



REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Nº 30 • NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1998

MORALZARZAL

Sierra



Navidad para todos

Múltiples actividades para niños y mayores

**Las Viviendas de Promoción
Municipal, ¡¡ ya !!**

El 18 de diciembre tendrá lugar la presentación del proyecto

**Ejemplar
Gratuito**



AGENDA

DICIEMBRE.-

- 17 Jueves**
- Homenaje a los mayores
- 18 Viernes**
- Pres. Viviendas Municipales
- 19 Sábado**
- Club Medio Ambiente
- Visita a Juvenalia
- Teatro
- 20 Domingo** 
- Cartero Real
- 21 Lunes**
- Decoración Biblioteca
- 22 Martes**
- Fiesta del Colegio
- Cuentacuentos (biblioteca)
- Torneo de ping pong
- 23 Miércoles**
- Torneo de ping pong
- 24 Jueves**
- Belén Viviente
- 25 Viernes**
NAVIDAD 
- 26 Sábado**
- Club Medio Ambiente
- Visita belenes en casa
- 27 Domingo**
- Festival Benéfico
- 28 Lunes**
- 29 Martes**
- Circo de las Navidades
- 30 Miércoles**
- 31 Jueves**

ENERO.-

- 1 Viernes**
AÑO NUEVO
- 2 Sábado**
- 3 Domingo**
- Fallo Concurso Belenes
- 4 Lunes**
- 5 Martes.** 
- Cabalgata
- Reparto de regalos
- 6 Miércoles**
REYES

Navidades para todos

La Navidad está ya entre nosotros. Y, como es habitual, estas fechas acogerán una gran cantidad de actos de todo tipo, para pequeños y mayores. Hemos tratado de hacer un pequeño compendio de las actividades que tendrán lugar en Moralarzal en estos días, una pequeña agenda para que nadie se pierda ningún acto.

Cartero Real

FECHA: 20 de diciembre.
LUGAR: Plaza de la Constitución.
HORA: 12 de la mañana.
ORGANIZA: Asociación de Carnaval.

Festival pro-damnificados por el huracán "Mitch"

FECHA: 27 de diciembre.
LUGAR: Casa de Cultura.
HORA: 7 de la tarde.
PROGRAMA: cada uno de los Talleres llevará a cabo una pequeña actuación relacionada con su actividad. Las escuelas de trabajos manuales en general montarán un rastrillo en el que venderán sus trabajos.
ENTRADA: 300 ptas. adultos y 150 niños y jubilados.
ORGANIZA: Concejalía de Cultura.

Homenaje a los Mayores

FECHA: 17 de diciembre.
PROGRAMA:
-13 h.: Misa.
-14,30 h.: Salida de la Estación Príncipe de Asturias hacia el restaurante Hostal Miravalle (C. Villalba).
-18,30 h.: espectáculo en la Casa de Cultura.
ORGANIZA: Concejalía de Cultura.

Circo de las Navidades

FECHA: 29 de diciembre.
LUGAR: Plaza de toros de Las Ventas.
HORA: 10,30 de la mañana.
SALIDA: 9 de la mañana, Estación de Autobuses "Príncipe de Asturias".
PRECIO: gratis. PLAZAS LIMITADAS. Menores, con autorización.
INSCRIPCIONES: Casa de Cultura.
ORGANIZA: Concejalía de Cultura.

Gran Cabalgata de Reyes

FECHA: 5 de enero.
LUGAR DE SALIDA: Casa de Cultura.
HORA: 5,30 de la tarde.
ORGANIZAN: Concejalías de Cultura y Juventud.
DESPUÉS DE LA CABALGATA, HABRÁ REPARTO DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS EN PABELLÓN ESCOLAR

Teatro de "Tercera Fila"

FECHA: 19 de diciembre.
LUGAR: Casa de Cultura.
HORA: 8,15 de la tarde.
OBRA: "Farsas", de Chejov.
ENTRADA: 300 ptas. adultos y 150 niños y jubilados.
ORGANIZA: Concejalía de Cultura.

V edición del Concurso de Belenes

MODALIDADES: Belenes expuestos en la Parroquia y Belenes expuestos en casa.
BASES:
-En la Parroquia: Tamaño máximo: 1,75x0,75 m. Estilo: Libre. Exposición: hasta el día 3 de enero de 1999.
-En Casa: Tamaño: Libre. Estilo: Libre. Entrega: el jurado pasará por los domicilios de los participantes el día 26 de diciembre.
FALLO DEL JURADO: día 3 de enero, a las 13 horas, en la Parroquia.
PREMIOS (para cada modalidad): 1º.- 25.000 ptas.; 2º: 15.000 ptas.; y 3º: 10.000 ptas.
INSCRIPCIONES: en la Parroquia o en la Casa de Cultura.
ORGANIZAN: Parroquia San Miguel Arcángel y Concejalía de Cultura.



OPINION

Un gran regalo de Reyes

La Navidad nos trae este año las Viviendas Municipales

La Navidad se asoma un año más a nuestro hogares. Y, como siempre en estas fechas, quiero hacer llegar a todos los vecinos y visitantes de Moralarzarzal mis mejores deseos para estos días tan señalados. Este año, si cabe, va a ser todavía más especial, ya que los Reyes Magos van a traernos un regalo muy deseado, sobre todo por los vecinos de nuestro municipio que están realmente necesitados de un lugar donde vivir y no tienen demasiados recursos económicos. Nos van a traer, por fin, las Viviendas de Promoción Municipal, 90 pisos en el ámbito de Peñarzarzal, a muy buen precio y a las que podrán optar las familias de Moralarzarzal que realmente las necesiten para vivir en ellas.



Después de todos los esfuerzos que hemos tenido que hacer para llevar a buen puerto esta iniciativa, nos llena de orgullo poder decir que ya están aquí. Y qué mejores fechas para dar el pistoletazo de salida que las Navideñas. La tarea ha sido ardua y lenta, ya que nos hemos encontrado con innumerables contratiempos, algunos de ellos provocados por rivales políticos más interesados en nuestro fracaso que en el éxito de una iniciativa que, sin duda, beneficia a los más necesitados. Pero, afortunadamente, hemos podido salvar todos esos escollos y ya podemos decir muy alto que las Viviendas de Promoción Municipal serán una realidad muy pronto. De hecho, ya han comenzado las obras.

También quiero aprovechar para dar la bienvenida al panorama político de nuestro municipio a la recién creada Plataforma Democrática de Moralarzarzal (P.D.D.M.). En estos días, en los que hemos celebrado el 20º aniversario de nuestra Constitución, la aparición de una nueva formación política viene a demostrar que la Democracia está firmemente asentada en nuestro país y que es la base de la convivencia y la pluralidad de los españoles.

Reitero mis mejores deseos para todos en estas fechas y que el próximo año sea próspero y feliz para todos. ■

José Mª Moreno Martín
Alcalde-Presidente

INDICE

REPORTAJE	2
OPINION	3
NOTICIAS	4 y 5
JUVENTUD	6
EDUCACIÓN	7
INF. MUNICIPAL	8 y 9
MEDIO AMBIENTE	10 y 11
DEPORTES	12
CULTURA	13
CONSUMO	14
BUZÓN DEL LECTOR	15

MORALARZARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita: Ayuntamiento.

Dirección: Alcaldía.

Redacción, Producción, Coordinación y Fotografía: Gabinete de Prensa: Alfredo Gasco.

Colaboradores:

Patronato de Juventud

Rafael Lázaro Masedo

José Crespo (fotografía)

Publicidad:

Gabinete de Prensa (tlf. 91 857 6990).

Imprime: TRAMEC.

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

Café Bar La Corte

C/ Antón, 5 MORALARZARZAL



Papelería
LIBRA

REGALOS • SERVICIO DE FAX
FOTOCOPIAS • IMPRENTA
SELLOS DE CAUCHO
PRENSA • LIBROS DE TEXTO

C/ Iglesia, 23 - Telf. y Fax: 91 857 61 91
MORALARZARZAL



Inaugurados el Tanatorio y la ampliación del cementerio

El pasado sábado, día 31 de octubre, tuvo lugar la inauguración del nuevo Tanatorio y de la ampliación del Cementerio Municipal de Moralzarl. Dicha inauguración corrió a cargo del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, D. Alejandro Sanz Peinado.



FOTO: J. RECIO

A la conclusión del acto, se declaró Jornada de Puertas Abiertas para que toda persona que lo desee pudiera visitar las nuevas instalaciones. Esta jornada de puertas abiertas se prolongó también durante todo el día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos.

El Tanatorio se encuentra ubicado junto al Cementerio Municipal.

● Memoria

La ampliación del cementerio municipal de Moralzarl y la construcción del nuevo tanatorio ocupan un solar, anexo al antiguo cementerio, de 3.296 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

- 1.493 metros cuadrados para fosas, para un total de 780 unidades (260 fosas de tres cuerpos cada una). De ellas, se han construido ya 210 (70 fosas de 3 cuerpos cada una).
- 464 metros cuadrados para panteones, que no existían hasta el momento.
- 272 metros cuadrados para el tanatorio, que contará con capilla, velatorios, sala de espera, oficina, vestuario, sala de autopsias, osario y aseos.
- 871 metros cuadrados para viales y zonas verdes.

- 196 metros cuadrados para nichos, para llegar a un total de 234 unidades. 183 de esas unidades son las que han sido ya construidas.

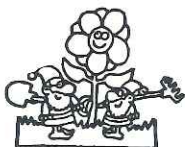
El montante total de las obras de ampliación del cementerio municipal de Moralzarl y de construcción del nuevo Tanatorio ha ascendido a 56.425.838 pesetas, financiado íntegramente por el Plan PRISMA de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los precios por la utilización de los nuevos velatorios, el Pleno del pasado día 13 de noviembre estableció una tasa de 40.000 pesetas/día para los no empadronados en el municipio, y de 30.000 para los empadronados, ya que el Ayuntamiento subvenciona a estos últimos con 10.000 pesetas. ■

LA ROTONDA, YA.- El fatídico cruce de El Gamonal se cobró el pasado día 9 de noviembre una nueva vida. Mientras, la Consejería de Medio Ambiente da tres meses de plazo para realizar el Informe de Impacto necesario para construir la rotonda que solucionaría el problema del tráfico en el cruce, cuando dicho informe está solicitado desde hace dos años. Lo que no quisiéramos volver a ver bajo ningún concepto es una imagen como la de la foto, que significó la pérdida de una vida humana. ■



FOTO: ALFREDO GASCO



El Jardín de Berta y Pilar

Travesía de la Cruz, 4 - Tels. 91 857 67 47 - 607 61 54 12 - MORALZARZAL (MADRID)

SERVICIO A DOMICILIO

**Decoración Floral
y
Jardinería**

**José Luis Videras Quero
E. Manuel Concha Sánchez**

ARQUITECTOS

**Huerta 33, 2ª 91 857 71 93
MORALZARZAL**



El día 18 se presentan las Viviendas Municipales

El próximo día 18 de diciembre, viernes, va a tener lugar el acto de presentación de lo que será el Conjunto Residencial "Aire de Sierra". O, lo que es lo mismo, las 90 viviendas de promoción municipal que se han comenzado a construir ya en el ámbito de Peñazarzal. La cita será en el salón de actos de la Casa de Cultura de Moralzarzal, a partir de las 8,30 de la tarde.

De esta forma, toda persona que esté interesada en adquirir una de estas viviendas puede asistir a esta presentación, donde se le entregará toda la información y el impreso de solicitud que tendrá que rellenar y presentar junto con el resto de la documentación requerida.

● **Documentación a aportar**

La documentación que tendrán que presentar los solicitantes en el Ayuntamiento a partir del lunes, día 21 de diciembre, es la siguiente:

- 1.- **Impreso de solicitud.** Se podrá recoger en el propio Ayuntamiento. En él, irá incluida la Declaración Jurada de que el solicitante carece de vivienda en propiedad y de que carece asimismo de bienes inmuebles cuyo valor catastral supere los 4 millones de pesetas.
- 2.- **Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.** En caso de matrimonios, será necesaria la fotocopia del DNI de ambos cónyuges.
- 3.- **Certificado de empadronamiento en**

Moralzarzal. Debe constar en él la fecha de antigüedad.

4.- **Fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).** En caso de no estar el solicitante obligado a declarar, de acuerdo a las normas del propio Impuesto, deberá justificar de forma fehaciente sus ingresos o medios de vida: nóminas, recibos de pensiones, etcétera.

5.- **Fotocopia compulsada del Libro de Familia.**

6.- **Las parejas de hecho deberán aportar Fotocopia compulsada de su inscripción en el Registro Público.**

7.- **Si es el caso, certificado de discapacidad física o psíquica.**

8.- **Sólo para solicitantes del Grupo Residual, documento acreditativo de que alguno de sus ascendientes directos posee propiedades en el municipio.**

Está previsto que el plazo de presentación de solicitudes finalice el próximo día 1 de febrero de 1999, lunes.

Hay que recordar que el texto completo con las condiciones de adjudicación de las viviendas se encuentra en el Ayuntamiento a disposición de todos los interesados. Es importante conocer detalladamente dichas condiciones, dado que se trata de una promoción dirigida a personas empadronadas en Moralzarzal y que vayan a usar la vivienda como primera residencia. ■

Tamaños y precios

2 VIVIENDAS DE 1 DORMITORIO

- **Tamaño:** 56,7 m2 + 7,65 m2 de terraza.
- **Precio (IVA incluido):** 5.966.320 ptas.
- **Condiciones de pago:** 500.000 pesetas de señal. Después, a la firma de la escritura, 1.005.520 pesetas en efectivo y 4.460.800 pesetas financiadas mediante crédito hipotecario.

4 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS

- **Tamaño:** 65,1 m2 + 7,65 m2 de terraza.
- **Precio (IVA incluido):** 6.685.360 ptas.
- **Condiciones de pago:** 500.000 pesetas de señal. Después, a la firma de la escritura, 1.186.960 pesetas en efectivo y 4.998.400 pesetas financiadas mediante crédito hipotecario.

60 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS

- **Tamaño:** 68,8 m2 + 7,65 m2 de terraza.
- **Precio (IVA incluido):** 7.002.080 ptas.
- **Condiciones de pago:** 500.000 pesetas de señal. Después, a la firma de la escritura, 1.266.880 pesetas en efectivo y 5.235.200 pesetas financiadas mediante crédito hipotecario.

8 VIVIENDAS DE 3 DORMITORIOS

- **Tamaño:** 72 m2 + 11,75 m2 de terraza.
- **Precio (IVA incluido):** 7.626.960 ptas.
- **Condiciones de pago:** 500.000 pesetas de señal. Después, a la firma de la escritura, 1.424.560 pesetas en efectivo y 5.702.400 pesetas financiadas mediante crédito hipotecario.

16 VIVIENDAS DE 3 DORMITORIOS + ASEO

- **Tamaño:** 80,4 m2 + 11,75 m2 de terraza.
- **Precio (IVA incluido):** 8.346.000 ptas.
- **Condiciones de pago:** 500.000 pesetas de señal. Después, a la firma de la escritura, 1.606.000 pesetas en efectivo y 6.240.000 pesetas financiadas mediante crédito hipotecario.

MORALZARZAL MOTOR S.L.

Mecánica y electricidad del automóvil

*Jesús Reguera y
Rufino Saez*

C/ Galeno, 9

28411 MORALZARZAL (Madrid)

Telf. 91 857 80 92





*Nuestros amigos
los animales*

Una relación saludable

Desde los primeros tiempos, el perro ha evolucionado unido al hombre, protegiendo al ganado, ayudándole a cazar, guardando la casa, dándole compañía; también se ha servido de él en la búsqueda de personas perdidas en la nieve, en la lucha contra el tráfico de drogas... Además, ha permitido mayor autonomía a personas ciegas.

Actualmente, y desde hace algunos años, se le está incluyendo en programas de Terapia Asistida por Animales de Compañía, para ayudar en el tratamiento de niños autistas, buscando la interacción social recíproca de éstos con el perro, intentando sacar a estos niños de su aislamiento, creando una primera relación social que servirá de puente para establecer con las demás personas este tipo de relación. Las relaciones sociales con el perro, según los profesionales que dirigen esta terapia, requieren un sistema de comunicación más sencillo, porque es una relación más espontánea, ya que carece de las normas que rigen las relaciones sociales entre las personas.

También se están valorando los posibles beneficios del perro en residencias geriátricas, en las que se produce una aceptación mayoritaria y un contacto afectuoso entre el perro y los residentes que lo deseen.

La introducción del perro en los centros penitenciarios es otra de las experiencias que está teniendo resultados satisfactorios.

La Fundación Purina, desde 1991, promueve e impulsa mediante los Congresos Internacionales: "Animales de Compañía, Fuente de Salud", la aplicación de estas innovadoras terapias. ■

Rafael Lázaro Masedo

**CENTRO VETERINARIO
MORALZARZAL**

Feliz Navidad y año 1999

**Juntos cuidamos
de su salud**

AVDA. DE LA SALUD, 12 Tº 91 857 68 53
URGENCIAS 608 51 73 78

Juegos para niños y jóvenes en la Ludoteca de la Casa Grande

Desde el pasado día 7 de noviembre, todos los jóvenes que lo deseen pueden acudir a la Casa Grande de Moralzarlal a disfrutar de la ludoteca que organiza el Patronato de Juventud. Gracias a esta iniciativa, los jóvenes podrán disfrutar de juegos como el fútbolín, el ping-pong, el trivial, el tabú, el ajedrez o el dominó, de forma totalmente gratuita.

Esta actividad tendrá lugar todos los sábados, entre las 17,30 y las 20,30 horas.

● Ludoteca infantil

En cuanto a los más pequeños, tam-

bién pueden disfrutar de su propia Ludoteca. Esta actividad está dirigida a niños de 6 a 13 años, y su horario es: sábados, de 11 a 14 y de 18 a 21 horas; y domingos, de 10 a 14 horas. El precio para participar es de 500 pesetas/mes.

Para más información sobre estas actividades, hay que dirigirse a la sede del Patronato de Juventud, ubicada en la biblioteca municipal.

El horario es de lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 horas, y los sábados, de 10 a 14 horas. El teléfono de la biblioteca es el 91 857 69 19. ■

REVES

● **TORNEO DE PING PONG PARA JOVENES.** El Patronato de Juventud ha organizado un torneo de ping pong para los próximos días 22 y 23 de diciembre en la Casa Grande. En él, podrán participar jóvenes de entre 16 y 30 años. La cuota de inscripción es de 300 pesetas para los empadronados y de 500 pesetas para los no empadronados.

Las inscripciones se pueden realizar en la Biblioteca Municipal (sede del Patronato de Juventud), hasta el día 18 de diciembre.

● **ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN LA BIBLIOTECA.** La biblioteca municipal

acogerá durante los días 21 y 22 de diciembre una serie de actividades para niños. El día 21, habrá talleres de decoración navideña. Y el día 22, habrá cuentacuentos. Estas actividades tendrán lugar a partir de las 5,30 de la tarde. Los niños que quieran participar deberán inscribirse en la biblioteca, hasta completar los distintos grupos de 20 que se formarán según sus edades.

● **VISITA A JUVENALIA.** Para el próximo sábado, día 19 de diciembre, el Patronato de Juventud ha organizado una visita a Juvenalia para niños empadronados en Moralzarlal que tengan entre 8 y 14 años.

Esta actividad es totalmente gratuita. Los interesados deben inscribirse rápidamente en la biblioteca, ya que las plazas son limitadas. ■

EMPRESA

FRANCISCO LARREA, S.A.
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros
Servicio Urbano de Collado Villalba
Excursiones, Colegios y Fábricas

Estación Príncipe de Asturias
Teléf: 91 857 71 49 Salida de Madrid:
Fax: 91 857 67 21 Intercambiador de Moncloa,
MORALZARZAL (Madrid) Dársena 2

SeloPizza

SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO

PIZZAS ESTILO
ITALIANO
ALTERNATIVAS



LA REINA
DE LAS PIZZAS

GUADARRAMA SOTO DEL REAL
☎ 91 854 77 04 ☎ 91 847 99 63

MORALZARZAL MANZANARES EL REAL
☎ 91 857 70 33 ☎ 91 853 97 48



Los alumnos celebran el XX aniversario de la Constitución

Los alumnos del Colegio Público San Miguel Arcángel, de Moralarzarzal, rindieron homenaje a la Constitución Española, que el pasado domingo, día 6, cumplió 20 años. Con este motivo, se programó una serie de actos que se van prolongaron durante toda la semana.



FOTO: ALFREDO GASCO

Como actividad general, se llevó a cabo una ronda de visitas al Ayuntamiento por parte de los alumnos. El concejal de Educación, José

Manuel Soriano, ejerció como anfitrión y mostró a los pequeños las distintas dependencias del edificio. Una vez en el

Salón de Plenos, última parada de la visita, el secretario del Ayuntamiento, Santiago Perdices, fue el encargado de comentar brevemente a los distintos grupos de escolares qué es la Constitución y su reflejo en la vida cotidiana de nuestro municipio.

Y el viernes, día 4, se organizó en el salón de actos de la Casa de Cultura un Coloquio sobre las Instituciones Constitucionales. En él, participó el alcalde de Moralarzarzal, José María Moreno, con los alumnos de 6º de Primaria y de 1º y 2º de Secundaria del C.P. San Miguel Arcángel. A pesar de que el tema central era la Constitución, los alumnos asediaron al alcalde con todo tipo de preguntas, algunas de ellas no exentas de una cierta dosis de picardía.

En cuanto a las actividades lectivas, se realizaron dibujos, lecturas, comentarios y redacciones sobre el tema de la Constitución, cuyo enfoque fue diferente para cada ciclo de la enseñanza. ■

La Escuela de Hostelería inició en octubre su primer curso lectivo

La Escuela de Hostelería de Moralarzarzal echó a andar el pasado mes de octubre. Su primera promoción se encuentra ya cursando los estudios correspondientes al primero de los dos cursos académicos que tendrán que realizar estos futuros profesionales de la hostelería. Entre sus asignaturas, además de la teoría y la práctica de cocina y servicios, se encuentran el inglés, el francés, la informática y la contabilidad, entre otras. ■

Un grupo de escolares visita el Congreso de los Diputados

Un grupo de escolares del Colegio Público San Miguel Arcángel visitó el pasado mes de noviembre el Congreso de los Diputados. Además de poder contemplar el Salón de Sesiones -en el que casi todos preguntaron por los orificios hechos por las balas del intento de golpe de Estado del 23-F-, pasearon por las distintas salas que componen el edificio, acompañados por un guía que les fue explicando la visita con todo detalle. ■

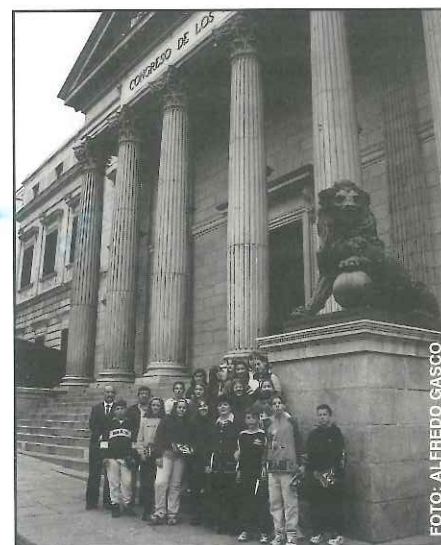


FOTO: ALFREDO GASCO



**UGARTE
ASESORES S.L.
INMOBILIARIA
SEGUROS**

C/ Huerta, 45
Telf. 91 857 79 96 • Fax 91 857 84 16
28411 MORALARZARZAL

Avda. José Antonio, 20 • Telf./Fax 91 853 62 26
28490 BECERRIL DE LA SIERRA

Plaza del Ayuntamiento, 19 • Telf./Fax 91 855 94 78
28413 EL BOALO

Avda. Generalísimo, 15 • Telf./Fax 91 855 16 62
28460 LOS MOLINOS

Avda. Generalísimo, 13 • Telf./Fax 91 857 32 82
28492 MATAELPINO

C/ San Roque, 4 • Telf./Fax 91 854 78 39
28440 GUADARRAMA

ugarte.asesores@sistelcom.com

ZONA MORALARZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- piscinas • canalones • pvc



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

Llanos & Di Renzo

Tel 91 857 81 90 • Móvil 629 20 46 09



Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1998

● **PLAN AUTONÓMICO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.** Por unanimidad, se acuerda suscribir Convenio particular previsto en la Clausula 3.1. del Convenio Marco entre el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes S.A. y la Comunidad de Madrid, asumiendo recíprocamente esta Entidad, la Comunidad y Ecoembes los derechos y obligaciones previstos para cada uno de ellos en el mismo; y, en especial, la obligación de esta Entidad de cumplir el Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid y el compromiso de remitir la información y documentación necesaria tanto a Ecoembes como a la propia Comunidad de Madrid.

● **LADERA DE MATARRUBIA.** Por unanimidad, se acuerda solicitar de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, deslinde del Monte Catalogado número 21, denominado Ladera de Matarrubia, con el límite del Suelo Clasificado como Urbano y Urbanizable en la zona Oeste del Municipio.

● **REGISTRO DE UNIONES DE HECHO.** Por mayoría absoluta, se acuerda que las solicitudes de inscripción en algún tipo de Registro Municipal de parejas de hecho

sean remitidas a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a efectos de su inscripción única en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad de Madrid.

● **CUENTAS GENERALES DE 1997.** Por mayoría absoluta se acuerda aprobar definitivamente las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 1.997.

● **ESCUELA DE COCINA.** Por mayoría absoluta, se acuerda:

1º.- Aprobar el Plan de Estudios presentado por Don Salvador Gallego Jiménez (asegurando una formación de dos años); los criterios de selección de alumnado (empadronamiento, edad, desempleo y prueba de ingreso) y precios de matrícula (empadronados: 270.000 ptas./curso completo de nueve meses -subvencionando el Ayuntamiento 90.000 Ptas./alumno- y no empadronados: 540.000 ptas./curso completo, dando preferencia a pueblos limítrofes a efectos de establecer Convenios intermunicipales. En cualquier caso, se establecerá un sistema de ayudas individuales a modo de becas o fraccionamiento en el pago de la matrícula, en aquellos casos de necesidad económica, previo Informe de los Servicios Sociales de la Mancomunidad de la que

forma parte el Municipio).

2º.- Aprobar la ampliación del Convenio suscrito con Gallego y Antolínez S.L. mediante la cobertura a través del mismo de cinco plazas más en el precio establecido de 40.000 Ptas. por alumno y mes.

3º.- Aprobar la composición de la Comisión de seguimiento del Convenio, que estará formada por el Sr. Alcalde, en calidad de Presidente nato de la misma; un Vocal por cada Grupo Político representado en la Corporación -a excepción del grupo Municipal Izquierda Unida, al haber renunciado a formar parte de la misma-; el Director Técnico de la Escuela; el Agente de Desarrollo Local y el Secretario de la Corporación, que actuará en calidad de Secretario y Asesor Jurídico de la misma. ■

Sesión Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1998

● **CENTRO ESCOLAR.** Por mayoría absoluta, se acuerda aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes de la Zona Dotacional del Área 8, a efectos de ubicación de Centro Escolar, promovido por Educación General y Artes S.A.L. ■

Sesión Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1998

● **LA MASIA.** Por mayoría absoluta, se acuerda aprobar definitivamente el Estudio de Detalle y Proyecto de Compensación de Propietario único del Polígono 6 Zona 25 de Suelo Urbano, denominado de la Viña, y aprobar la compensación a metálico de los excesos de aprovechamientos no apropiables por los particulares de acuerdo al saldo resultante de la cuenta de compensación.

● **LOS LINAREJOS.** Por mayoría absoluta, se acuerda ratificar el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias

de Planeamiento del ámbito de los Linarejos, entendiéndose que el informe medioambiental emitido contiene errores de hecho y de Derecho, al actuarse sobre un ámbito geográfico carente de protección medioambiental establecida por Ley Sectorial, y donde es aplicable el derecho a urbanizar establecido por la Ley 6/98; que en el ámbito indicado no existe masa arborea digna de protección; y, allá donde existe enclave, la propia modificación puntual la preserva con una adecuada calificación urbanística. Y, por último, que, de existir problemas de depuración, son absolutamente subsanables

de acuerdo a lo establecido en el informe municipal.

● **VIVIENDAS DE PROMOCION MUNICIPAL.** Por mayoría absoluta, se acuerda adjudicar el Contrato de Obras de ejecución de 90 pisos de Promoción municipal en el ámbito de Peñarzal Norte a la Empresa NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS Sociedad Anónima, en el precio de 518.812.904 pesetas.

● **LOS PRADUELOS.** Por mayoría absoluta, se acuerda eximir a la Junta de Compensación del Sector Praduelos de la obligación de transformarse en Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación, de manera que los servicios Municipales, una vez sean recepcionados, se conservarán directamente por la Administración Municipal. ■



Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 1998

● **CANAL DE ISABEL II.** Por unanimidad, se acuerda conceder autorización al Canal de Isabel II para la ejecución en subsuelo municipal de obras de sustitución de tubería de aducción de 700 a 1.200 mm. y aprobar la propuesta de Convenio para la ejecución de las obras de aducción a suelos urbanos y urbanizables de la zona norte del municipio con las condiciones obrantes en el expediente municipal.

● **ORDENANZAS FISCALES.** Por mayoría absoluta, se acuerda aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas, Tasas y Precios Públicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente resumen:

PRECIOS PUBLICOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO QUE, TRAS LA APROBACION DE LA LEY 25/1998, DE 13 DE JULIO, HAN PASADO A SER PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO CON LA CATEGORÍA DE TASA Y, POR LO TANTO, DE INGRESO TRIBUTARIO, AL HABERSE MODIFICADO EL ARTICULO 20 DE LEY DE HACIENDAS LOCALES:

I.- TASAS POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

- Ocupación del Suelo, Subsuelo y Vuelo de la vía pública.
- Ocupación de la Vía Pública con puestos de venta ambulante semanal.
- Ocupación de la vía pública con mesas, sillas y veladores con finalidad lucrativa.
- Instalación de carteles publicitarios en terrenos municipales o visibles desde carreteras, caminos vecinales y vías públicas locales.
- Ocupación de terrenos de uso Público local con mercancías, materiales de construcción.
- Ocupación de la Vía Pública con puestos de feria.
- Entrada de Vehículos por las aceras y reservas de vados.
- Uso de instalaciones municipales para la celebración de matrimonios civiles.

- Concesión de Sepulturas y Nichos.
- Uso del Centro Sociocultural para manifestaciones sociales o culturales.
- Uso de Instalaciones Deportivas.

II.- TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL.

- Distribución de agua potable a domicilio.
- Cursos y Actividades deportivas.
- Servicio de piscinas e instalaciones deportivas.
- Cursos de formación y culturales realizados en el Centro Cultural municipal.
- Guarderías y Casa de niños en locales municipales.
- Servicio de Taxi.
- Escuela de Cocina.

III.- PRECIOS PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL

- Uso de fotocopiadora municipal.
- Otras manifestaciones culturales o sociales, que no se presten en locales municipales de servicio público.
- Precios Públicos Publicidad en revista.
- Precios Públicos explotaciones de bares de forma directa en locales municipales.

● **POLIGONO LA ENCINILLA.** Por unanimidad, se acuerda solicitar de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid la inclusión, dentro del Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid, de las obras de urbanización de las parcelas tipo D del Polígono Municipal de Talleres, Almacenes y Servicios "La Encinilla" y la contratación y el seguimiento de la obra por parte de esta Administración.

● **FIESTAS LOCALES 1999.** Por mayoría absoluta, se acuerda señalar los días 3 de mayo y 23 de septiembre de 1.999, fiestas locales a todos los efectos en el Municipio de Moralzarzal. ■

AYUNTAMIENTO DE
MORALZARZAL

**CAMBIO DE
NÚMEROS
DE TELÉFONO**

POLICÍA LOCAL
649 46 98 45
649 46 98 46

AVERÍAS AGUA
649 46 98 49

TANATORIO (URGENCIAS)
609 63 30 83

PRENSA (MÓVIL)
609 04 50 18

**Y RECUERDA:
PARA
CUALQUIER
EMERGENCIA
112**



Actividades para niños durante todos los sábados de diciembre

La Concejalía de Medio Ambiente y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares han organizado una serie de actividades para niños de 9 a 14 años. A la hora de cerrar esta edición, se habían celebrado las dos primeras, un taller de juguetes hechos con materiales reciclados, y un juego de pistas.

Para los dos últimos sábados del mes, días 19 y 26, se prevén las siguientes actividades:

-Día 19: Itinerario de interpretación, en la Casa de Cultura, familiarizando a los participantes con los elementos que

componen el medio natural y las manifestaciones de la actividad humana y su influencia sobre el mismo.

-Día 26: Jornada de Acondicionamiento y Plantación, en el Parque de la Tejera, para fomentar el respeto y el cuidado por los seres vivos, en concreto de las plantas, y conocer su forma de vida y algunas técnicas básicas de jardinería.

Las inscripciones se pueden realizar en la Casa de Cultura, momentos antes de iniciarse cada actividad.

La hora de comienzo prevista para ambas será las 10 de la mañana. ■

2 millones de pesetas para instalar juegos infantiles en parque de El Raso

La Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha concedido una subvención de 2 millones de pesetas al Ayuntamiento de Morlalzarzal. Con este dinero, se han instalado en el parque de El Raso una serie de juegos para los niños.



La foto corresponde al momento en que fue instalado este juego múltiple, que está siendo la estrella para los más pequeños. ■

HORARIO DEL VERTEDERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE MORLALZARZAL

Para conocimiento de todos los interesados, el horario del vertedero municipal es el siguiente:

LABORABLES

De 8 a 14 horas y de 15 a 19 horas.

FESTIVOS:

De 10 a 13 horas.

En cuanto a la tarifa a abonar, se especifica el pago de **125 ptas. + IVA** como precio por metro cubico de vertido.



Arquitectura y Urbanismo

Tel./Fax 91 857 84 67 28411 Morlalzarzal
C/ Huerta, 22 - 2º A MADRID

REVES

● **LEÑA GRATUITA PARA QUIENES LA SOLICITEN.** El Ayuntamiento ha publicado un anuncio por el que cualquier vecino puede solicitar de forma gratuita la leña que se ha producido de la poda de fresnos que se ha llevado a cabo tanto en la Dehesa de Arriba como en la de Abajo. El único requisito para poder llevarse esa leña es estar empadronado y solicitarlo en el propio Ayuntamiento.

● **FUMIGACIÓN CONTRA LA PROCESIONARIA.** En octubre, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares fumigó nuestros montes para combatir la procesionaria. Las personas que tengan pinos en sus jardines y no hayan fumigado, ahora es el momento de hacerlo.

● **CORTE Y PODA DE SETOS Y RAMAS DE ÁRBOLES.** La Concejalía de Medio Ambiente quiere recordar a todos los vecinos de Morlalzarzal que es necesario que corten las ramas de árboles y los setos que salgan de sus jardines e invadan la vía pública. Esta medida va en beneficio de todos, ya que hay personas a quienes les cuesta trabajo transitar por ciertas aceras porque las ramas de las fincas colindantes invaden la zona de paso.

● **OBRAS DEL PARQUE REGIONAL.** El Parque Regional ha realizado diversas obras en nuestro municipio: el vacunadero, en la Dehesa de Arriba; el Camino de Alpedrete -junto al cementerio- y el parque del río Samuriel. ■

CARNES Y FIAMBRES

LA BOUTIQUE DE LA CARNE
MANOLO Y PABLO



TERNERA · AÑOJO · COCHINILLO · CERDO

CORDERO DE SEGOVIA

C/ IGLESIA, 22 TEL. 91 857 69 06
MORLALZARZAL



Reciclar los residuos es tarea de todos

Reciclar los residuos sólidos urbanos es muy importante, y es tarea de todos, porque el reciclado se traduce en una mayor calidad de vida y en un ahorro para las arcas municipales.

Por ello, la Concejalía de Medio Ambiente quiere dar las gracias a las personas que habitualmente separan sus basuras y, al mismo tiempo, hacer un llamamiento a las que no lo hacen, ya que con muy poco esfuerzo, se puede conseguir un gran beneficio para el medio ambiente.

● *Un color para cada tipo de residuo*

Es de todos conocido el sistema de recogida selectiva de estos residuos. En los contenedores amarillos, que se encuentran ubicados junto a los normales, hay que depositar la bolsa en la que se han introducido los tetra-briks, las latas y los envases de plástico; el resto de la basura, en los contenedores norma-

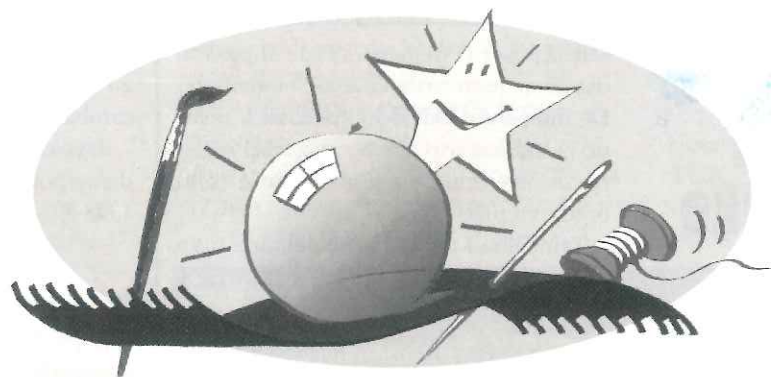


les; en el contenedor rojo que se encuentra ubicado en el Ayuntamiento, se depositarán las pilas, que tienen un altísimo poder contaminante; en los azules, el papel y el cartón; y, por último, en los verdes se depositará el vidrio.

En principio, puede resultar un tanto "engorroso" tener en casa los residuos separados. Pero, de verdad, merece la pena hacerlo.

En cuanto a las podas, hay que recordar que ésta es la época propicia para realizarlas. Los restos de dichas podas no se pueden depositar en los contenedores normales. La forma de deshacerse de ellos es haciendo uso del vertedero municipal, ubicado entre el polígono de La Encinilla y el Campo de Tiro. El horario del vertedero es el siguiente: laborales, de 8 a 14 y de 15 a 19 horas; y festivos, de 10 a 13 horas. ■

Santiago Nieto Reguera
Concejal de Medio Ambiente



Artesfera

ARTESAMA SINFRONTERAS

ARTÍCULOS DE ARTE Y REGALOS

LISTAS DE BODAS

PROYECTOS DE REFORMA Y DECORACIÓN

Reserve con antelación su regalo de Navidad

C/ La Iglesia, 18 - Bajo - Tlf. y Fax: 91 857 85 26 - 28411 Moralzarzal (Madrid)



Amplio abanico de actividades en las Escuelas Deportivas

Un año más, las Escuelas Deportivas Municipales de Moralarzarzal se encuentran funcionando a pleno rendimiento. Los entrenamientos se prolongarán hasta el 30 de mayo de 1999, siendo interrumpidos durante los periodos de vacaciones escolares.

● Deportes y cuotas

Los deportes en los que se puede participar este año y sus cuotas son los siguientes:

- VOLEIBOL: 3.000 ptas./año.
- BALONCESTO (masculino y femenino): 3.000 ptas./año.
- BALONMANO: 3.000 ptas./año.
- KARATE O JUDO: 2.600 ptas./mes.
- GIMNASIA RITMICA: 2.200 ptas./mes.
- PREDEPORTE: 3.000 ptas./año.
- TENIS: 3.600 ptas./mes.
- ATLETISMO: 3.000 ptas./año.
- FUTBOL SALA (masculino y femenino): 3.000 ptas./año.

- MANTENIMIENTO (adultos): 1.700 ptas./mes.

- AEROBIC (adultos): 2.200 ptas./mes.

● Escuela de Fútbol

También ha iniciado una nueva temporada - la quinta- la Escuela Municipal de Fútbol de Moralarzarzal, en la que se incluyen nuestros equipos de categoría benjamín, alevín, infantil y cadete.

Los precios no han sufrido variaciones. Así, los niños que no estén empadronados en Moralarzarzal deberán pagar 5.000 pesetas/trimestre, mientras que los empadronados están subvencionados por el Patronato con 1.500 pesetas, por lo que sólo tienen que pagar 3.500 pesetas/trimestre. Si quiere participar en la Escuela algún hermano de un alumno ya inscrito, sólo tendrá que pagar la mitad, es decir, 1.750 pesetas si está empadronado y 2.500 pesetas si no lo está. ■

El Moralarzarzal C.F. inició su andadura en Preferente

Después del ascenso histórico que logra la pasada temporada, el Moralarzarzal C.F. ha iniciado su andadura en la categoría reina de Regional, la Preferente. Parece que los nuestros han perdido un poco de comba después de unos inicios muy esperanzadores, en los que encadenaron unos cuantos buenos resultados de manera consecutiva. Pero estamos seguros de que la mala racha por la que atraviesan pasará pronto y de que conseguirán mantener la categoría, lo cual es su objetivo para este año.

● Presupuesto

En cuanto a tema económico, el presupuesto para la presente temporada, que fue hecho público por la junta directiva en la última asamblea de socios, presentaba unos números negativos. Sin embargo, el Patronato Deportivo Municipal ha intentado hacer un esfuerzo adicional buscando sponsors para cambiar este resultado.

Las cuentas que presentó la junta directiva para la presente temporada 1998-99 son las siguientes:

GASTOS

Déficit 97-98.....	324.056
Equipo A.....	7.350.000
Equipo B.....	1.225.000
Equipo Juvenil.....	1.100.000
Gastos varios.....	1.350.000
TOTAL.....	11.349.056

INGRESOS

Socios.....	620.000
Publicidad Fiat.....	350.000
Publicidad carteles y chapas.....	2.250.000
Entradas.....	700.000
Rifas.....	2.700.000
Lotería.....	700.000
Calendarios.....	300.000
Subvención Ayuntamiento.....	2.500.000
TOTAL.....	10.120.000

BALANCE..... -1.229.056

Se aplazan las salidas en mountain bike

El Patronato Deportivo Municipal, en colaboración con la Unión Ciclista Moralarzarzal, ha llevado a cabo desde el pasado verano una iniciativa encaminada a fomentar el deporte infantil, y más concretamente el de la mountain bike.

Así, se han realizado una serie de salidas en bicicleta de montaña para niños de entre 8 y 14 años, aprovechando los recorridos que nos ofrece nuestra geografía, con el objetivo que los chavales se familiaricen con la bicicleta, conozcan mejor su entorno y pasen un rato disfrutando del deporte y la naturaleza.

Las salidas han tenido lugar todos los

sábados por la mañana, desde el pasado día 25 de julio hasta el 28 de noviembre. De momento, han sido aplazadas, debido al intenso frío que Moralarzarzal registra en invierno, pero volverán a celebrarse en primavera.

También el día 28 de noviembre, tuvo



FOTO: U.C. MORALARZARZAL

lugar la clausura de la temporada 1998 de la Unión Ciclista de Moralarzarzal. El acto consistió en una agradable cena, a cuyos postres se realizó la entrega de premios para los ganadores de la temporada. El inicio de la próxima campaña está previsto para el mes de marzo. ■



Se amplía la oferta de cursos de las Escuelas de Cultura

Para este curso 1998-99, la Concejalía de Cultura ha ampliado su oferta dentro de las Escuelas Municipales. Hay que destacar la gran aceptación que están teniendo las actividades de nueva creación: la de yoga, de la que ha habido que organizar cuatro grupos, y la de iniciación a guitarra y bandurria, con dos grupos. Hay que hacer incapie en los cursos de rondalla y canto coral, cuyos alumnos son la base de la Rondalla y la Coral de Moralarzarzal.

Los horarios definitivos de los cursos son los siguientes:

INGLES

-Días: lunes, martes, miércoles y jueves.
-Horarios: según nivel.

CERAMICA

-Día: miércoles.
-Horario: 11 a 13 h. (adultos); 17 a 19 h. (niños/as); y 19 a 21 h. (adultos).

BAILES

- BALLET: lunes, miércoles (optativo) y viernes, de 17 a 18 h. (nivel I) y de 18 a 19 h. (nivel II).
- BAILE ESPAÑOL: martes y jueves, de 18 a 19 h. y de 20 a 21 h.; y viernes, de 13 a 14 h.
- SEVILLANAS: martes y jueves, de 17 a 18 h. y de 19 a 20 h.
- BAILES DE SALÓN: lunes y miércoles, de 20 a 21 h.
- GIMNASIA CON MÚSICA: lunes, miércoles y viernes, de 9,30 a 10,30 h.



FOTO: ALFREDO GASCO

GUITARRA Y BANDURRIA

-Días: lunes y viernes.
-Horario: de 18,30 a 19,30 h.

YOGA

-Días: martes y jueves.
-Horario: mañanas, de 9,45 a 10,45 h. y de 10,45 a 11,45 h.; y tardes, de 19,00 a 20,00 h. y de 20,00 a 21,00 h.

RONDALLA

-Días: lunes y viernes.
-Horario: de 19,30 a 20,30 h.

CANTO CORAL

-Día: lunes y miércoles.
-Horario: lunes, de 19,30 a 21 h.; y miércoles, de 19,00 a 21,00 h.

CORTE Y CONFECCION

-Días: lunes y jueves.
-Horario: lunes, de 11 a 13 h. y de 15,30 a 17,30 h.; jueves, de 17 a 19 h.

ENCAJE DE BOLILLOS

-Día: miércoles.
-Horario: mañanas, de 10 a 12 h. y de 12 a 14 h.; tardes, de 15 a 17 h.

INFORMATICA

-Días: lunes, martes, miércoles y jueves.

Gracias

La Concejalía de Cultura os desea unas felices Navidades y os agradece las muestras de cariño que habéis demostrado a esta concejala, que tiene el honor de luchar con toda su alma por el pueblo de Moralarzarzal, a pesar de los contratiempos de salud que está padeciendo en estos momentos.

Quiero enviaros un fuerte abrazo a todos los residentes y veraneantes, y en especial a los enfermos, ya sean adultos, jóvenes o niños.

A pesar de las desgracias que nos circundan, tanto a nivel personal como a nivel mundial, tengamos fe y, en estos días, pidamos por todo ello al Niño Dios, a través de esa preciosa Virgen del Rosario, para que nos ayude a tener esa Felicidad que tanto deseamos en estas Fiestas. ¡Feliz Navidad! ■

Concepción López Hurtado
Concejala de Cultura

-Horario: según nivel.

DIBUJO Y PINTURA

-Días: lunes y martes.
-Horario: lunes, de 18,30 a 20,30 h. (adultos); y martes, de 16,30 a 18,30 h. (niños/as) y de 18,30 a 20,30 h. (adultos).

TEATRO

-Días: lunes, martes, jueves y viernes.
-Horario: lunes y viernes, de 17 a 19 h.: "TERCERA FILA"; martes y jueves, de 16,30 a 17,30 h.: NIÑOS/AS DE 4 A 10 AÑOS; y martes y jueves, de 17,30 a 18,30 h.: JÓVENES.

Los interesados pueden informarse o realizar la inscripción en la Casa de Cultura, en horario de 9 a 14 y de 15 a 21 horas. El teléfono es el 91 857 69 00. ■



Gestión Inmobiliaria
COMPRA-VENTA
ALQUILERES

C/ Eras, 14 MORALARZARZAL
Tel./Fax 91 857 62 71 28411 Madrid

Clínica Dental MORALCRIS

*ODONTOLOGÍA EN ADULTOSDr. Zaragoza
(limpiezas - empastes - implantes - cirugía...)
*ODONTOLOGÍA INFANTILDra. Cristóbal
(odontopediatría - ortodoncia...)

Consulta: previa petición de hora en los teléfonos 91 857 76 87 y 91 857 70 24

**HORARIO: lunes y viernes (mañanas),
miércoles (mañana y tarde) y sábados (tarde)**

C/ Antón, 30 MORALARZARZAL



Ley de Protección de los Consumidores de la C.A.M.

Recientemente, se ha aprobado la nueva Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, que está basada en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios aprobada por el Estado en 1984. Esta Ley suponía el marco legal general, es decir, en ella se sentaban las bases fundamentales que iban a regir la "defensa de los consumidores y usuarios" en nuestro país, dando así cumpli-



FOTO: J. CRESPO

miento al mandato constitucional. Posteriormente, las Comunidades Autónomas, según han ido asumiendo competencias, desarrollaron la Ley General, siendo éste el caso de la de Madrid, que, con fecha 9 de julio de 1998, aprobó la Ley 11/98, antes citada.

La nueva Ley autonómica matiza la estatal, estableciendo normas adicionales e incorporando otras normas ya existentes, como son el Real Decreto de infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, el R.D. que regula las medidas para garantizar la seguridad general de los productos puestos a disposición del consumidor, etcétera.

Asimismo, se ha aprovechado para colmar aquellas lagunas que la ley estatal contiene, especialmente en el campo

de la actuación administrativa y de la obligación de colaboración de los ciudadanos con los órganos de inspección y control, la adecuación de la potestad sancionadora en materia de protección de los consumidores y la coordinación entre los distintos órganos de las Administraciones Públicas.

Se da especial importancia a la seguridad en el uso y consumo de productos, bienes y servicios, considerando oportuno sistematizar el marco de actuación en materia de seguridad para proteger a los consumidores frente a productos, bienes o servicios insalubres, inseguros o perjudiciales para sus intereses económicos.

Resultan novedosos en esta Ley aspectos como los siguientes:

- Engloba en el mismo término de *consumidor* tanto a los consumidores propia-

mente dichos como a los usuarios.

- La apertura de las actuaciones inspectoras hacia actuaciones de carácter preventivo.

- La prioridad que se pretende dar a la protección de determinados colectivos,

especialmente la infancia y la adolescencia, enfermos y personas con capacidades disminuidas, personas mayores, mujeres gestantes, inmigrantes y sectores económicos y sociales más débiles.

- La consideración del Consejo de Consumo como órgano de participación, representación y consulta, en el que participan asociaciones de consumidores, organizaciones empresariales y las administraciones públicas.

- La previsión de mecanismos de resolución voluntaria de

reclamaciones de los consumidores, a través de la *mediación* y del *sistema arbitral de consumo*.

- La creación del Comité de Expertos en materia de seguridad, que permitirán dar una respuesta eficaz ante las complejas situaciones que actualmente se presentan en la sociedad de consumo.

- El apoyo de las fórmulas coparticipativas, recabándose la colaboración de todo el tejido social implicado en el fenómeno del consumo, creándose el marco adecuado para el desarrollo del movimiento asociativo.

- La distribución de competencias entre las distintas administraciones, con el fin de aprovechar los recursos, tanto humanos como materiales. ■

Isabel M^a Morales Trallero

RESTAURANTE EL BERROCAL



Calle Huerta, 23
Teléf. 91 857 79 66

MORALZARZAL
(Madrid)

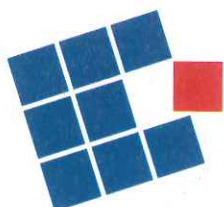
Clínica Dental MORALDENT

PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA
ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA

HORARIOS

Lunes a viernes, de 10 a 2 y de 5 a 8,30 · Sábados, de 10 a 2

TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 91 857 78 92 • MORALZARZAL



PROPANO TERMICA, S.A.

REPSOLGAS

Disfrute las comodidades de la gran ciudad

Llega **REPSOLGAS**



Ahora, ya, en Moralzarzal, **250** vecinos suyos, con solo abrir una llave, disfrutaban en su hogar de gas para la cocina, la **Calefacción** y el agua caliente. Ya tienen las comodidades de las grandes ciudades en su propia casa, ya tienen **REPSOL GAS**. La mejor solución para su hogar y para su negocio.

Anímese y visite nuestra oficina de Contratación en la C/ Huerta nº 32, donde le atenderemos personalmente. Teléfono 91 857 82 28.

Feliz Navidad